

Bogotá, 3 de abril de 2013
Comunicado de Prensa N°851



EN CALI LA TEMPORADA DE LLUVIAS SE ENFRENTA CON PREVENCIÓN

El Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres recuerda que prevenir es evitar complicaciones para las comunidades

Bogotá 3 de abril de 2013. El Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de la ciudad de Cali, mantiene activo se plan de contingencia con llamados constantes a la comunidad que están enmarcadas en: realizar periódicamente la limpieza de alcantarillas ubicadas cerca de las residencia y sacar la basura justo el día que la recoge el vehículo respectivo. No permita el represamiento de las basuras en las alcantarillas.

El coordinador del Consejo Municipal Rodrigo Zamorano, les recordó a los caleños que es importante “no dejarse convencer por promesas ilusorias para obtener lote o vivienda en zonas que pueden ser inundadas. Hay que atender el llamado de las entidades que ofrecen viviendas seguras y legales en áreas fuera de riesgo.

No desvíe ni tapone caños o desagües, por el contrario constrúyalos y proporcione su mantenimiento; evite que el lecho del río se llene de sedimentos, troncos o materiales que impidan el libre tránsito de las aguas.

Las tierras ribereñas, vulnerables, deben protegerse con barreras de protección naturales o artificiales (vegetación, sacos de arena, etc), para lo cual es necesario buscar la debido Asesoría del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.

Si es afectado por una inundación lenta, guarde objetos valiosos en lugares altos para que no les vaya a cubrir el agua. Igualmente desconecte la corriente eléctrica para evitar cortos en las tomas de energía.

Entérese del plan de emergencias establecido por el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de su Municipio. Tenga previsto un lugar seguro donde pueda alojarse en caso de inundación. Haga todos los preparativos por si necesita abandonar su casa por unos días guante la inundación.

Mantenga siempre agua potable y una maleta con ropa, radio, linterna, pilas, equipo de primeros auxilios y un lazo.

Conozca la señal de alarma establecida por el Comité de Emergencias de su Municipio. Si este no existe acuerde con sus vecinos un sistema con pitos o campanas que todos conozcan para avisar en su vecindario el peligro inminente de una crecida.



Sistema Nacional para la Prevención
y Atención de Desastres



Unidad Nacional para la Gestión
del Riesgo de Desastres

Frente a deslizamientos:

No se deje convencer por promesas fáciles e ilusorias para obtener un lote o una casa. Lo más probable es que le quieren vender en una zona susceptible de deslizamiento. Recorra a las entidades que facilitan vivienda segura y legal.

Organícese y emprenda acciones de prevención de deslizamientos del lugar que ocupa. Así otros vecinos seguirán su ejemplo.

No haga banqueos o cortes en la montaña sino está totalmente seguro de la resistencia de la ladera.

No construya con materiales pesados en terrenos débiles.

No deje que el agua se filtre en el interior de las montañas, abra zanjas, drenajes, alcantarillas y cunetas firmes que permitan el desagüe ordenado de la montaña.

Para detener la erosión que causa deslizamientos evite. Quemar y talas, Surcos en el sentido de la pendiente, sobrepastoreo.

Proteja el nacimiento de aguas, chorros, arroyos y quebradas sembrando pasto, cañabrava, guadua, y bambú entre otras especies.

No amontone basuras o desechos en suelos de pendiente porque terminan taponando desagües haciendo que el agua se filtre por donde no debe y desestabilizando terrenos. Use el servicio de la recolección de basuras de la ciudad en zonas rurales disponga con sus vecinos de una fosa en sitio plano para convertir las basuras en abono orgánico.

Si está en zona de amenaza tenga con su vecindario un plan de evacuación con un sistema efectivo de alarma. Establezca un plan de emergencia para su familia y sus vecinos.

Convenga con su familia un lugar seguro donde pueda evacuar, preferiblemente la residencia de un familiar o amigo.

Recuerda que...

- **Adaptación:** comprende el ajuste de los sistemas naturales o humanos a los estímulos climáticos actuales o esperados a sus efectos, con el fin de moderar perjuicios o explorar oportunidades beneficiosas. En el caso de los eventos hidrometeorológicos, la adaptación al cambio climático corresponde a la gestión del riesgo de desastres en la medida en que está encaminada a la reducción de la vulnerabilidad o al mejoramiento de la resiliencia en respuesta a los cambios observados o esperados del clima y su variabilidad.

Redactó: YINETH PINILLA

Oficina Asesora de Comunicaciones: Sandra Calvo Pinzón, 3202376139,,
sandra.calvo@gestiondelriesgo.gov.co. PIN 2A55F35A



Sistema Nacional para la Prevención
y Atención de Desastres



Unidad Nacional para la Gestión
del Riesgo de Desastres